



DATOS IDENTIFICATIVOS

Organización de los servicios sociales

Asignatura	Organización de los servicios sociales			
Código	O05G220V01205			
Titulación	Grado en Trabajo Social			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Sánchez Roura, María Begoña			
Profesorado	Aguiar Fernández, Francisco Javier Salgado Rodríguez, Eva María Sánchez Roura, María Begoña			
Correo-e	begona.sanchez.roura@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El sistema público de servicios sociales destinado a garantizar unas prestaciones básicas ante situaciones de necesidad tiene una identidad, normativa, estructura, competencias, *financiación etc. propias, y junto con otros sistemas de protección social se constituye en un de los *pares fundamentales del estado de bienestar, siendo este sistema público uno de los ámbitos principales de intervención del trabajo social.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y circunstancias
B2	Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales
B3	Trabajar con las personas para que sean autosuficientes y con capacidad para manifestar sus necesidades, deseos, puntos de vista y circunstancias
B4	Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión
B5	Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización
C1	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
C2	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, tomando en consideración la diversidad cultural -y por lo tanto la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas..., la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el requerimiento de tender hacia una sociedad sostenible medioambientalmente y de defender los valores de la paz
C3	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención

C5	Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
C8	Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal; en especial con colectivos con diversidad multicultural (inmigración, emigración de retorno, minorías étnicas...) y con las mujeres, habida cuenta su marginación históricamente condicionada en lo tocante a participación social-cultural y en los órganos de decisión y poder (empowerment)
C13	Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
C14	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
C16	Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo
C20	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes
C21	Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social
C23	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando conocimientos y técnicas profesionales como medio para justificar decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio para mejorar y evaluar el ejercicio profesional
C25	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Capacidad reflexiva
D4	Comunicación oral y escrita en las lenguas nativas
D8	Capacidad de gestión de la información
D9	Resolución de problemas
D10	Toma de decisiones
D11	Trabajo en y con equipos diversos
D12	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
D14	Habilidades en las relaciones interpersonales
D15	Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad
D16	Razonamiento crítico
D17	Compromiso ético
D18	Aprendizaje autónomo
D19	Adaptación a nuevas situaciones
D24	Sensibilidad hacia temas medio ambientales, igualdad entre hombre y mujeres, cultura de la paz, etc.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer y comprender la organización, estructura general, mecanismos de actuación y las principales prestaciones y programas que configuran el Sistema Público de Servicios Sociales	A1	B1 B2 B3 B4	C1 C2 C3 C5	
Promover cambios favorables en la vida de los individuos y familias a *través de la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.	A2	B1 B2 B3 B4 B5	C1 C2 C3 C5 C8 C13 C14 C16 C20	D1 D2 D3 D4 D8 D12 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D24

Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar

A3 B3 C1 D1
A4 B5 C2 D2
C3 D3
C5 D4
C20 D8
C21 D9
C23 D10
C25 D11
D12
D14
D15
D16
D17
D18
D19
D24

Analizar *y *sistematizar la información que proporciona él *trabajo *cotidiano; administrar *y ser responsable de *su propio *trabajo.

A5 B2 C2 D1
B4 C3 D2
B5 C14 D3
C16 D8
C20 D9
D10
D14
D15
D16
D17
D18

Conocer las funciones profesionales del/a trabajador/a social en la gestión de los servicios sociales y la participación nos mismos de las organizaciones públicas y personales.

A4 B2 C1 D1
B3 C2 D2
B4 C3 D4
C5 D9
C8 D10
C13 D16
C16 D18
C20

Contenidos

Tema	
El sistema público de servicios sociales.	Marco conceptual: naturaleza, objetivos y prestaciones básicas.
La organización territorial y competencial del sistema público de servicios sociales	Competencias estatales, autonómicas y locales.
La red de atención de los servicios sociales	Ámbito público. Ámbito personal. Tercero sector.
Marco normativo general de los servicios sociales	Contexto internacional. Contexto europeo. Normativa estatal. Normativa autonómica. Normativa local.
El sistema de servicios sociales en la comunidad autónoma gallega	Organización y estructura.
Los servicios sociales comunitarios básicos y específicos	Organización, gestión y estructura. Funciones del *T.S.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Salidas de estudio	7	1	8
Presentación	2	6	8
Seminario	3	6	9
Trabajo tutelado	3	9	12
Actividades introductorias	1	1	2
Trabajo tutelado	6.5	6.5	13
Lección magistral	22	44	66
Examen de preguntas objetivas	2	30	32

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Salidas de estudio	Visitas a instituciones *prestadoras de servicios sociales.

Presentación	Exposición, por parte del alumnado, ante lo docente y/o un grupo de estudiantes, de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio o proyecto. Se puede llevar a cabo individualmente o en grupo.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten afondar o complementar los contenidos de la materia. Se emplearán como complemento de las clases teóricas.
Trabajo tutelado	El *estudiantado, de manera individual o en grupo, elaborará aquellos ejercicios que se le encomiende relacionados con la temática de la materia y con su aprendizaje, será supervisado y tutelado por el profesor sobre lo que se refiere a la búsqueda y recogida de información, a la lectura y manejo de bibliografía, a la redacción, a la presentación, a la exposición etc.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto, reunir información sobre el alumnado y a presentar la metodología docente, la evaluación y los contenidos genéricos de la materia.
Trabajo tutelado	Lo/La estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión de los docentes.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos, bases teóricas y/o directrices sobre la materia objeto de estudio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	En pequeño grupo el alumnado elabora un documento-trabajo sobre uno de los aspectos de la materia, preferentemente sobre la organización de un Departamento de Servicios Sociales, entre otros, basado en la materia impartida y siguiendo la legislación vigente. Incluirá *fundamentación, búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, *contextualización, redacción, valoración-conclusiones. Se valorará especialmente el uso del lenguaje *inclusiva y no discriminatoria en cualquiera de los ámbitos de intervención. Asesoramiento por parte de la profesora en el aula y en *tutorías *grupais. Trabajo en grupo, supervisión de trabajos y exposición en el aula.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Trabajo tutelado	Se incluye en este epígrafe la diversidad de trabajos encargados que forman parte del sistema de evaluación continua (lectura y defensa de artículos profesionales, libros de la bibliografía básica, supuestos prácticos...). Se valorará cada uno de los trabajos solicitados y presentados por el/la estudiante de manera individual y/o en grupo. Se tendrá en cuenta la presencia y participación activa en el aula. Hace falta tener aprobada esta parte para hacer promedio con la nota obtenida en la prueba tipo test. Se solicitará un dossier individual en el que se incluyan todas las prácticas, ejercicios y trabajos realizados. Se considerará parte del seguimiento evaluable de la parte práctica de la materia la realización de pruebas aleatorias (respuesta por escrito a preguntas; pequeños test...) tendentes a comprobar en el aula la realización de los trabajos y encargos solicitados. La nota de la parte práctica de la materia sólo hará promedio con la nota de la parte teórica (examen) si es igual o superior a 3.	30	B1 C1 D1 B2 C2 D2 B3 C3 D3 B4 C13 D4 B5 D8 D9 D10 D11 D12 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D24
Trabajo tutelado	Por grupos el estudiantado elabora un documento-trabajo sobre uno de los aspectos de la materia, preferentemente sobre la organización de un Departamento de Servicios Sociales, entre otros, basado en la materia impartida y siguiendo la legislación vigente. Incluirá fundamentación, búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, contextualización, redacción, valoración-conclusiones. Se valorará especialmente el uso del lenguaje inclusivo y no discriminatorio en cualquiera de los ámbitos de intervención. Asesoramiento por parte del/la docentes en el aula y en tutorías grupales. Además, otros trabajos en grupo, supervisión de trabajos y exposiciones en el aula.	30	A3 B1 C1 D1 A4 B2 C2 D2 A5 B3 C3 D3 B4 C5 D4 B5 C8 D8 C13 D9 C14 D10 C16 D11 D12 D14 D16 D17
Examen de preguntas objetivas	El estudiantado se examinará de la parte teórica de la materia desenvuelta en las sesiones magistrales y en los seminarios. La nota obtenida en el examen de la parte teórica será el 40% de la nota total y sólo hará promedio con la nota de la parte práctica si es igual o superior a 2 puntos (una vez ponderados). Para el alumnado de evaluación continua, el examen constará de 40 preguntas con cuatro alternativas de respuesta, de las cuales sólo una es verdadera. Cada tres respuestas incorrectas se invalidará una respuesta correcta. El corte del aprobado se sitúa en 20.	40	A1 B1 C1 A2 B2 C2 B3 C3 B4 C5 B5 C8 C13 C14 C16 C20

Otros comentarios sobre la Evaluación

Descripción de la evaluación

Evaluación continua:

- La evaluación de las/os estudiantes matriculadas/os en la materia se hará atendiendo a los criterios explicados en la guía docente.
- La evaluación continua implica una asistencia mínima a un 80% de las aulas. La planificación del proceso enseñanza-aprendizaje exige la presencia del estudiantado en las actividades prácticas que se desarrollarán durante el curso, en especial en aquellas relacionadas con la adquisición de competencias relativas al saber hacer y al saber ser (procedimentales y actitudinales). Subrayar que no llega con estar en la clase (física o virtual) ni que lo que se evalúa es la simple "asistencia" al aula físico, sino que el evaluable son los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje reflejados en los ejercicios y actividades bien realizados y la participación activa y pertinente en las clases presenciales o virtuales. Por lo tanto se le exigirá al estudiantado su presencia en las actividades a lo largo del curso (verificable con listados de asistencia) no pudiendo faltar la más del 20 por ciento del total de horas presenciales.
- La evaluación será preferentemente continua, el estudiantado que renuncie a la evaluación continua podrá optar por la evaluación global. Deberá comunicarlo al docente en el plazo establecido.

Evaluación global:

- **Prueba, práctica, ejercicio, presentación, etc. (30%)** Consistirá en la elaboración y entrega de un documento-trabajo sobre uno de los aspectos de la materia, preferentemente sobre la organización de un Departamento de Servicios Sociales, entre otros, basado en la materia impartida y siguiendo la legislación vigente. Incluirá fundamentación, búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, contextualización, redacción, valoración-conclusiones. Se valorará especialmente el uso del lenguaje inclusivo y no discriminatorio en cualquiera de los ámbitos de intervención.
- **Prueba de preguntas objetivas, etc. (40%)** La parte teórica de la materia consistirá en la misma prueba tipo test establecida para el alumnado asistencial (40 preguntas con cuatro alternativas de respuesta, de las cuales solo una es verdadera, en el que cada tres respuestas incorrectas se invalidará una correcta).
- **Prueba, práctica, resolución, examen de preguntas de desarrollo, etc. (30%)** Consistirá en responder a los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales desarrollados a lo largo del curso y que puede adquirir a través de la bibliografía y la preparación de los trabajos tutelados que se le encargan al alumnado asistencial. En este sentido, en la parte práctica se podrán incluir preguntas a desarrollar y supuestos relacionados con los artículos, supuestos y prácticas desarrolladas en la materia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (2ª oportunidad)

Las pruebas (parte teórica y la parte práctica) superadas en la 1ª oportunidad, no serán objeto de evaluación en la 2ª oportunidad, considerándose aprobadas en ese curso académico. No se guardarán notas de un curso a otro.

La 1ª oportunidad, en el caso de no superar la materia, no consta en el expediente académico. La cualificación se hace efectiva en la convocatoria extraordinaria.

MODALIDAD de EVALUACIÓN GLOBAL y CURSO PONTE

Las y los estudiantes que decidan optar por la evaluación global y Curso Ponte, deberán ponerse en contacto con la profesora para notificar esta opción a comienzos de curso y siempre antes del plazo establecido.

Con la finalidad de favorecer la conciliación de la vida laboral y la formación académica, los contenidos, planificación, recursos metodológicos y sistema de evaluación se adaptarán para alumnado no asistencial y del curso ponte garantizando, en todo caso, la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en este documento. Se abrirá una carpeta específica en la plataforma Moovi en la cual se informará de las tareas y pruebas de evaluación que guiarán el desarrollo de esta materia para alumnado del curso ponte o profesionales en ejercicio.

Otros comentarios a tener en cuenta en la evaluación

No se guardarán notas de ninguna parte de la materia para el siguiente curso académico. Se exigirá que el estudiantado sepa escribir correctamente y sin faltas ortográficas (tildes gráficas y abreviaturas incluidas), que sepa leer comprensivamente, analizar y sintetizar así como resumir el leído o escuchado en las aulas. También se espera que sepa expresarse con corrección y de acuerdo con el nivel que exige un ciclo universitario usando una terminología idónea en este registro lingüístico. Todo esto constituirá parte de la

evaluación del alumnado y, en todo caso, tendrá que reflejarse en sus ejercicios y en el examen. El plagio supone de inmediato el suspenso de la materia. La materia puede ser estudiada por completo con los materiales existentes en Moovi y con el asesoramiento de las docentes a través de sus correos electrónicos o de tutorías presenciales o virtuales, previa cita.

Las fechas oficiales de los exámenes pueden consultarse en la web de la facultad de <http://fcce.uvigo.es/gl/docencia/exámenes/> en el espacio 'Exámenes 2023-24'

En coherencia con el carácter inclusivo que caracteriza la Facultad de Educación y Trabajo social, esta guía podrá ser adaptada para atender a las necesidades específicas de apoyo educativo que presente el alumnado adscrito al programa PIUNE (PAT).

Esta materia se enmarca en una Facultad comprometida con la sostenibilidad del entorno y de las personas. Atendiendo a esta filosofía, esta materia promoverá prácticas educativas en base a materiales de bajo impacto ambiental en coherencia con los principios de sostenibilidad (ODS).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Alemán Bracho, C., Fernández, T., **Introducción a los Servicios Sociales**, UNED, 2004

Santos Martí, J., **El cuarto pilar. Un nuevo relato para los servicios sociales.**, CGTS - Paraninfo, 2012

Vercouttes, J., **Servicios Sociales: organización y planificación**, Diego Marín, 2011

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Servicios sociales especializados I/O05G220V01304

Servicios sociales especializados II/O05G220V01406

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Epistemología del trabajo social/O05G220V01204

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Fundamentos de los servicios sociales/O05G220V01104

Introducción al trabajo social/O05G220V01105

Otros comentarios

Esta materia se enmarca en una Facultad comprometida con la sostenibilidad del entorno y de las personas. Atendiendo a esta filosofía, esta materia promoverá prácticas educativas en base a materiales de bajo impacto ambiental en coherencia con los principios de sostenibilidad (*ODS).